



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

REF: Aprueba contrato de prestación de servicios especiales con **CINDY QUENNE SCARLETH AITKEN FERRADA, Rut: [REDACTED]**, para la contratación de servicios de diseño gráfico.

DECRETO N° 0025

Trehuaco, 15 FMF 2020

VISTOS:

1. El decreto N° 0912 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.
2. La ley 19.886 de Compras y contratación pública.
3. El Decreto N° 250 de fecha 09.03.14 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de Ley 19.886 de compras y contratación pública. Específicamente en lo señalado en el artículo N° 10, N° 8 "Si las contrataciones son inferiores a 10 UTM".
4. El contrato de Prestación de Servicios de fecha 06 de Enero de 2020, entre, **CINDY QUENNE SCARLETH AITKEN FERRADA, Rut: [REDACTED] 5** y la I. Municipalidad de Trehuaco, Rut: 69.250.600-6.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar los servicios especializados de diseño gráfico para elaborar una revista que contenga la gestión municipal en las áreas de Educación, Salud y Municipal.
2. Que la suma de los servicios a prestar por parte de **CINDY QUENNE SCARLETH AITKEN FERRADA, Rut: [REDACTED]**, no superaran las 10 UTM.

DECRETO:

1. Aprueba contrato de prestación de servicio especiales, con **CINDY QUENNE SCARLETH AITKEN FERRADA, Rut: [REDACTED]**, para la prestación de servicio de diseño gráfico según lo señalado en el número 1 de los considerandos, por un monto de **\$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos)** gastos e impuestos incluidos. Dicho contrato se cancelará contra recepción conforme de los productos.
2. Impútese el gasto que irrogue el presente decreto a la(s) cuenta(s) del presupuesto municipal correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
• DAF (3)
• Transparencia (1)
Archivo (1)

